

Imprimir

En uno de sus más recientes trinos el presidente Gustavo Petro calificó el desatino de la ministra de Minas, Irene Vélez, como “*un error matemático*”, en un intento por apaciguar la tormenta desatada por las explosivas declaraciones de Belizza Ruiz, en su intempestiva salida del viceministerio de Minas.

A raíz de las declaraciones de la ministra Vélez en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, sobre la decisión de no otorgar nuevos contratos de exploración, se revivió la hoguera en la que los sectores de oposición quieren quemar viva a la ministra Vélez.

La ministra respaldó sus afirmaciones en el informe que, sobre el estado de los contratos de hidrocarburos, publica cada año el Ministerio[1], donde se hacen unas estimaciones sobre los descubrimientos reportados por las compañías contratistas que realizan las exploraciones[2].

Como lo señaló la ministra Vélez, le corresponde a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) declarar las posibilidades de comercialización de tales descubrimientos en el informe anual que será publicado en el próximo mes de abril, declarando los distintos tipos de reservas que podrán ser explotados.

Los recursos disponibles para la transición energética en Colombia se clasifican en: *reservas probadas* (tipo 1P) que actualmente alcanzarían para un período de 8,6 años, *reservas probables* (tipo 2P) y *reservas posibles* (tipo 4 P) que sumadas alcanzarían para 11,6 años.

Además, Colombia cuenta con *recursos energéticos descubiertos* por las compañías contratistas durante los últimos 15 años, conocidos como *recursos contingentes (tipo 3c)* y *recursos prospectivos*, que podrían autoabasternos hasta el año 2037.

Sin embargo, como lo indica la experiencia y el conocimiento científico, existe un alto margen de incertidumbre respecto a las posibilidades de convertir estos hallazgos en explotaciones comerciales, que demandan la realización de estudios y contratos para hacer viable su explotación.

De tal manera que, el error de la ministra -como lo expreso el presidente Petro- estuvo en la premura para dar por cierto un dato que aún es preliminar para soportar su anuncio de una transición energética justa, sostenible y segura. La cual podría tomar, en el mejor de los escenarios, por lo menos 20 años para hacerse realidad.

Esto ha sido calificado por la cacofonía mediática y los sectores de oposición como una falta de sustento técnico e incluso, la exviceministra Ruiz, afirmó que la Ministra le mintió al país y que varios profesionales del ministerio, cuyos nombres fueron incluidos en el polémico informe, no estaban de acuerdo con las cifras y desconocían la metodología con la cual había sido elaborado.

Sin embargo, la ministra Irene Vélez contravirtió estas acusaciones y, en una carta dirigida al presidente firmada por todo el equipo técnico del ministerio, los funcionarios desmintieron las afirmaciones de la doctora Belizza Ruiz e incluso señalaron lo difícil que se había convertido trabajar con una persona tan conflictiva. “Lamentablemente, venimos evidenciando que resulta cada vez más difícil de trabajar mancomunadamente con la viceministra”, expresaron en su carta.

No obstante, los medios decidieron abrirle todos los micrófonos a la doctora Ruiz para que pudiera sacarse la espina y vomitar todo su rencor contra la ministra Vélez, que ha estado en el ojo del huracán desde el momento que expresó su inquebrantable voluntad de conducir, contra viento y marea, la política de transición energética del presidente Petro.

Situación que le ha costado al gobierno no solo la presión de los medios para lograr la salida de la ministra Vélez, sino el intento de los grandes heliotropos ligados al negocio de los combustibles fósiles de frenar el avance de la política energética.

De tal manera que esta controversia superó el terreno de una tranquila discusión académica y técnica para situarse en la agitada arena de la confrontación política. Donde predomina la lógica de la matemática política, en la cual  $2 + 2$  NO es igual a 4. Y es igualmente extraño que el presidente Petro no lo entienda así o, por lo menos, no quiera expresarlo en estos

términos.

De acuerdo con las ciencias de gobierno, el desempeño de un gobierno es el resultado de un complicado balance entre tres factores estratégicos: el *proyecto de gobierno*, la *governabilidad* y la *capacidad de gobierno*. En todo proceso de gobierno, la posibilidad de llevar a cabo sus reformas está determinada por las limitaciones que le impone este triángulo de hierro[3].

El *proyecto de gobierno* es esencialmente el programa de gobierno, con el cual el presidente gana las elecciones y obtiene la legitimidad para llevar a cabo las reformas propuestas.

En nuestro país, el programa de gobierno fue sometido a una amplia discusión en los llamados Diálogos Regionales Vinculantes, que se llevaron a cabo en 52 regiones y en cientos de mesas de trabajo, con la participación de más de 250 mil personas y, de las cuales salieron más de 87 mil propuestas.

Estas propuestas fueron recogidas por el DNP en el documento “*Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*”. Bases que fueron debatidas al interior del gobierno con todos los ministerios y con el Consejo Nacional de Planeación. Para luego ser vertidas en el proyecto de Ley que fue presentado al Congreso de la República, reunido de manera extraordinaria para debatirlo y sancionarlo finalmente como Ley Orgánica del PND.

La *governabilidad* se puede entender como la capacidad de los actores políticos e institucionales para ponerse de acuerdo sobre lo fundamental, actuar mancomunadamente para lograr unos propósitos comunes.

Esto fue esencialmente lo que logró el Pacto Histórico con la coalición de gobierno que le permitió obtener unas mayorías significativas en el Congreso para tramitar y aprobar la reforma tributaria, la Paz Total y el Ministerio de la Igualdad, durante el segundo semestre del año 2022. Estos acuerdos sentaron las bases de la gobernabilidad que en este año electoral requiere del respaldo, la confianza y la movilización de la ciudadanía para lograr las grandes reformas sociales propuestas en el proyecto político del Cambio.

La *capacidad de gobierno* es la capacidad del equipo de gobierno para conducir y llevar a cabo las reformas propuestas en el programa de gobierno. Factor donde el gobierno del presidente Petro parece tener su mayor “*talón de aquiles*”.

En general, el desempeño del Gobierno va a depender de manera como se conjuguen estos tres factores. En las actuales circunstancias, parecería que el presidente Petro es proclive a sobrevalorar su *experiencia política* para conducir los asuntos de gobierno. Es frecuente escuchar dentro de su equipo de gobierno que, la audacia y la rapidez con que responde Petro a los retos que le imponen las contingencias y los avatares del juego político, son la mejor demostración de su extraordinaria habilidad política para lidiar y conducir los destinos del gobierno.

Sin embargo, esta tendencia a considerar que basta con la mera experiencia política para lograr la buena gobernanza, le puede hacerle mucho daño al desempeño de su gobierno, tal como se ha puesto de presente en los más recientes conflictos que han ocurrido al interior del gobierno.

Por obvias razones, las distintas fuerzas que actúan dentro de la coalición de gobierno creen que tienen derecho para actuar libremente, sin restricciones ni límites éticos más allá de sus propias convicciones, tal como ha ocurrido en el caso de la exviceministra o con los desacuerdos manifestados por algunos miembros del gobierno sobre la reforma a la salud.

Sin embargo, en el accionar de la *Política* existen “*reglas del juego*” que fijan los límites éticos y determinan hasta dónde es conveniente y, sobretodo, responsable actuar de manera independiente. Es lo que comunmente se denomina hacer lo “*políticamente correcto*”.

En nuestro país, las malas costumbres políticas y la ausencia de reglas claras y transparentes han terminado por envilecer los escenarios de la política. ¡Entre más opacidad haya mejores “jugaditas” se pueden hacer!. Parece ser el lema de este macabro juego político.

De acuerdo con Matus, la capacidad de gobierno puede ser aún más restrictiva cuando el gobierno intenta proyectos de transformación social muy exigentes o emprende un cambio

demasiado radical.

En cada circunstancia histórica, los gobiernos pueden encontrar condiciones iniciales de gobernabilidad que limitan su capacidad política. Sin embargo, un líder con la fuerza y la habilidad política del presidente Petro, puede transformar estos espacios de acción política para su gobierno.

No obstante, en América Latina los partidos o coaliciones políticas han tenido una especial ceguera para reconocer su limitada capacidad de gobierno para lograr las reformas propuestas y le atribuyen sus deficiencias a otros factores: la oposición que indudablemente suele ser implacable, a los medios de comunicación, a alguna conspiración imaginaria, a los mandos medios, o a las condiciones externas.

En nuestro caso, estas deficiencias se han puesto de presente en:

- La creencia que el éxito en las actividades de gobierno y el logro de resultados, dependen más de las cualidades individuales que del trabajo en equipo.
- En la escogencia de sus ministros y en la organización de su entorno inmediato de trabajo - conocidos como la "*primera línea*"-, el presidente parecer tener en cuenta más la experiencia política y la representatividad de los partidos y movimientos políticos de la coalición de gobierno que la capacidad para trabajar mancomunadamente.

Esto se parecen a los dilemas con que se enfrenta un director de orquesta al formar una sinfónica con músicos entrenados para trabajar en distintas agrupaciones musicales, donde cada uno improvisa y tiene su propia partitura. Y, donde muchas veces se escuchan voces disonantes y destempladas.

- En el desplazamiento del foco de atención del gobierno hacia los asuntos meramente *técnico-operativos* por la creencia que las debilidades están en la poca formación académica o científica de los mandos medios, o en la falta de capacidades suficientes para disponer, organizar y conducir los procesos que permitan la obtención de buenos resultados. En estas circunstancias, los gobiernos suelen apoyarse en empresas buscatalentos, como si se tratara

de una corporación privada.

Este es el viejo dilema entre los “*políticos*” y los “*técnicos*”, que consideran que los problemas de la baja capacidad de gobierno son de naturaleza distinta y pertenecen a mundos distintos y separados. Los unos se ocupan de los *asuntos políticos* y sus elecciones las realizan con el criterio *ético de la responsabilidad con los resultados*. Mientras que a los otros los guía la *ética de la convicción*, según la cual su único compromiso moral es con sus propias ideas.

Esta falsa dicotomía puede conducir a la escogencia de *tecnócratas*, muy bien formados en los asuntos técnico-operativos pero poco comprometidos con el proyecto político del gobierno. Tal como ocurrió con la exviceministra Ruiz, una mujer muy bien preparada y conocedora de los temas del sector eléctrico pero ignorante y poco comprometida con las políticas de la transición energética del gobierno del presidente Petro, como ella misma lo reconoció.

- La supuesta falta de comunicación acertiva de las realizaciones del gobierno. “*El gobierno hace mucho y comunica poco*”, se suele escuchar como excusa por la falta de resultados.
- A esto se le suma el intento de gobernar con un sistema muy precario de agenda que no cuenta con asesoría tecnopolítica que le acompañe en el manejo de los tres cinturones de gobierno.

En estas circunstancias ¿Cómo puede el Gobierno obtener buenos resultados, acordes con los ambiciosos propósitos de cambio que persigue, sino cuenta con herramientas apropiadas para llevar a cabo las reformas de manera rápida, efectiva y segura?

La respuesta es simple.

*!El proyecto político del cambio por si mismo no basta para cambiar las cosas. El buen desempeño del Gobierno depende de la calidad de la gestión y del balance crítico de los tres cinturones de gobierno: el proyecto político, la gobernabilidad y una masa crítica de mariscales de campo capaces de poner en operación las directrices de gobierno¡.*

Luis Alfredo Muñoz Wilches,

Febrero 6 de 2023

*Postre 1:*

Ante el intento de la dupla Robledo-Fajardo de revivir su moribundo proyecto del centro-político, sus antiguos camaradas del Moir le han dicho, como en el coro de la canción tropical: ... *“ese muerto no lo cargo yo Que lo cargue aquel que lo mato”!*

*Postre 2:*

Con la presentación del proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, al Congreso de la República que se reúne de manera extraordinaria, comienza el largo viaje que nos llevará a convertir a Colombia en una Potencia Mundial de la Vida, en medio de las tensiones propias de un momento histórico donde se cruzan los vientos de cola de una leve recuperación de la económica internacional, unas arcas públicas robustecidas por los ingresos de la reforma tributaria, una Paz esquiva y la jauria de las elites y sus bastardos hijos agazapados en la cacofonía mediática de sus anuncios apocalípticos y los canticos nostálgicos del poder.

*Postre 3:*

En las más recientes declaraciones de la alcaldesa de Claudia López llamó a la ciudadana a firmar emberracados contra la propuesta de justicia restaurativa del gobierno de Petro; será que quiere alejarse del centro y parecerse cada vez más al modelo Bukele?

---

[1] Ver Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la Transición Energética Justa, del Ministerio de Minas y Energía, diciembre 13 de 2022, publicado en: [https://minenergia.gov.co/documents/9628/DIAGNOSTICO\\_GENERAL\\_DE\\_CONTRATOS\\_DE\\_HID](https://minenergia.gov.co/documents/9628/DIAGNOSTICO_GENERAL_DE_CONTRATOS_DE_HID)

ROCARBUROS\_2022.pdf

[2] De acuerdo con este informe, en noviembre de 2022, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH había otorgado 322 contratos de exploración, de los cuales 207 cuentan con áreas de exploración y 115 tienen ya áreas en etapa de producción. De los contratos en ejecución, 110 tienen fecha de finalización de su etapa de exploración a partir del año 2023 y hasta el 2032. Solo 70 de esos contratos suscritos en años anteriores tienen compromisos exploratorios hasta 2027-32.

[3] Carlos Matus (1997), El líder sin Estado Mayor: La Oficina del Gobernante. Fondo Editorial Altadir, La Paz, Bolivia.

Luis Alfredo Muñoz Wilches

Foto tomada de: El Espectador